



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

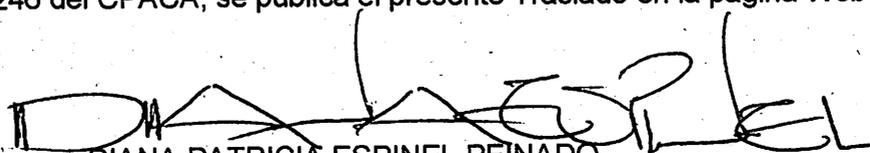
Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 065

FECHA: 17 de febrero de 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00166-00	Ejecutivo	Unión Temporal Medidores del Cesar 2015	Empresa de Servicios Públicos de Valledupar-EMDUPAR S.A. ESP-	Recurso de Súplica interpuesto por el apoderado judicial del ejecutante contra el auto de fecha 6 de febrero 2020, que decidió no reponer el auto de 29 de octubre de 2019, que ordenó a Supersociedades y al Auxiliar de Justicia que actúa como liquidador de la Sociedad Inversiones Nuevo Quinquenio S.S.E.S.P. la existencia del proceso	17/Feb./20	18/Feb./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 246 del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.  
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar